

Agencia Nacional de Infraestructura

“CONTRATAR LA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN RETORNO (2 RAMALES) Y UN PUENTE PEATONAL EN LA VARIANTE TUNJA POR INTERSECCIÓN DEL BARRIO PATRIOTAS.”



Libertad y Orden

PREGUNTAS Y RESPUESTAS CONCURSO DE MÉRITOS VJ-VGC-CM 003 –2013

En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2013, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente se permite dar respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones realizadas en virtud de la convocatoria al proceso de contratación VJ-VGC- CM-003 -2013 en los siguientes términos:

PREGUNTAS PLIEGO DE CONDICIONES		
NOMBRE /EMPRESA QUE PREGUNTA	OBSERVACIÓN REALIZADA	RESPUESTA DE LA AGENCIA
VIVIANA CASTELBLANCO VELA	1. En relación con lo indicado en la página 31, líneas 1 a 8, relacionado con que si un contrato fue ejecutado en consorcio o unión temporal solo se vale si el porcentaje de participación fue del 30% o más, solicito respetuosamente reevaluar este criterio no limitando dicho porcentaje, ya que entre otras cosas no existe una razón legal para limitarlo, ya que por eso existe la libertad de asociación. También hay que tener en cuenta que la responsabilidad en cualquier caso y sin importar el % de participación es solidaria de cada uno de los integrantes.	No se acoge la observación, teniendo en cuenta que la Entidad debe garantizar que el contratista que resulte favorecido con la adjudicación del proceso de selección cuente con la experiencia necesaria que le permita ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual, en este sentido, se considera que una participación inferior al treinta (30%) en una estructura plural anterior, no es una experiencia significativa, teniendo en cuenta la cuantía de los contratos requeridos.
OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS		
HENRY EDWAR	Teniendo en cuenta las respuestas publicadas a las observaciones realizadas por el proponente David Tierradentro al prepliego	Se le aclara al interesado que en lo

Agencia Nacional de Infraestructura

“CONTRATAR LA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN RETORNO (2 RAMALES) Y UN PUENTE PEATONAL EN LA VARIANTE TUNJA POR INTERSECCIÓN DEL BARRIO PATRIOTAS.”



Libertad y Orden

PREGUNTAS Y RESPUESTAS CONCURSO DE MÉRITOS VJ-VGC-CM 003 –2013

GUEVARA MELO Representante Legal C&C Consultores y Constructores Ltda.	publicado para el proceso de la referencia, la entidad indico que algunas de estas consideraciones se tendrían en cuenta en el pliego definitivo, y revisando el mismo vemos con preocupación que dichas aclaraciones no se realizaron en el pliego definitivo, por lo que solicitamos muy amablemente a la entidad pronunciarse al respecto6.	referente a la Capacidad de Organización, la entidad en el pliego de condiciones definitivo aclaró que en caso en que la información inscrita en el RUP no corresponda al último año fiscal, la misma deberá incluirse en el Formato 10.
HENRY EDWAR GUEVARA MELO Representante Legal C&C Consultores y Constructores Ltda.	Según respuesta dada por la entidad a lo solicitado en el numeral 5.1 experiencia específica, se entiende que si un proponente con un solo contrato cumple los sub numerales 5.1.1 y 5.1.2 obtendrá los 900 puntos? o necesariamente se debe poner en el formato 7 tres contratos? .	Se le aclara al interesado que el subnumeral 5.1.1 del numeral 5.1. del pliego de condiciones establece que para obtener los 900 puntos, el proponente deberá acreditar la experiencia específica en tres contratos con el lleno de los requisitos previstos en el presente pliego de condiciones.

Bogotá D.C., 19 de abril de 2013.

Proyectó aspectos jurídicos: GEDTB – MOG/ Abogados GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica

Revisó aspectos jurídicos: Wilmar Dario González Buritica / Coordinador GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica

Proyectó aspectos técnicos: WFPG/Apoyo Supervisor proyecto BTS/ RCB/Supervisor proyecto BTS-Vicepresidencia de Gestión Contractual.

Revisó aspectos técnicos: Andrés Torres Rodríguez / Gerente Funcional Carretero I – Vicepresidencia de Gestión Contractual